

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
ESCUELA DE DERECHO  
CHILE



# REVISTA DE DERECHO

AÑO XLI — Nº 161

ENERO - JUNIO DE 1974

Director: HUMBERTO TORRES RAMIREZ  
Subdirector: LUIS HERRERA REYES  
Secretario: MARCELO FERREIRA BIZAMA

Consejo Consultivo:

|                         |                           |
|-------------------------|---------------------------|
| JORGE ACUÑA ESTAI       | MARIO ROJAS RODRIGUEZ     |
| SERGIO GALAZ ULLOA      | BERNARDO GESCHE MULLER    |
| ARTURO PARADA KREFT     | HECTOR RONCAGLIOLO DOSQUE |
| ELIZABETH EMILFORK SOTO |                           |

APARTADO REVISTA DE DERECHO N° 161 — PÁGS. 135-153.

## FUNDAMENTOS DE LA FUERZA Y VIGENCIA DEL DERECHO (\*)

**AUGUSTO PESCADOR SARGET**  
Instituto de Filosofía

Lo menos conocido del pensamiento de Nicolai Hartmann, en los países de habla hispana, es su filosofía de la sociedad, lo que él denomina espíritu objetivo. Partiendo de su pensamiento, voy a ocuparme ahora de lo que podemos llamar filosofía de la política y del derecho público (1).

La política nos parece ser siempre la de los conductores individuales que saben mostrar el camino a la masa. Pero, la política determinante es siempre cosa de la comunidad, también cuando es conducida por el individuo y la masa se la atribuye a él. Esto vale tanto de la política externa como de la interna, del equilibrio de los grupos de presión o de la relación de los pueblos y Estados, pues la esencia de la política es lo colectivo.

Indudablemente que la iniciativa en política la toma la persona individual, pero ésta se fundamenta en la situación dada. Pero una situación política no es algo querido; surge sin llamarla y entonces hay que enfrentarla. En la situación toman parte factores de toda clase —necesidades, miseria, aumento de la población, relaciones económicas, influencia de otros pueblos—. Las situaciones así originadas son colectivas y alcanzan al individuo como algo común.

Pero, la política, en sí misma, no consiste en situaciones sino que es la actitud que toma el espíritu colectivo frente a una situación dada, la tendencia que introduce, la empresa en que se mete, así como la manera en que trata de llevarla a cabo. La política, con determinada dirección, es siempre reacción de la comunidad frente a una situación que le afecta. La política tiene, pues, la forma de una tendencia o actitud colectiva. Por eso, aunque sea movida por la iniciativa individual, cae dentro de lo

(\*) Trabajo destinado por el autor a integrar un volumen de homenaje a los 70 años de vida del ilustre maestro Dr. Luis Recaresens Giches.

(1) El pensamiento de Hartmann sobre el tema se encuentra en "Das Problem des geistigen Sein", cap. 28, págs. 234 y siguientes. Ed. Walter de Gruyter, Berlin und Leipzig, 1933.

que Hartmann llama espíritu objetivo y yo he llamado, en mi Ontología, espíritu colectivo.

Aquí el interés primario está en la dirección fundamental, que hay en el fondo de toda tendencia momentánea, que perdura y sólo lentamente se modifica en la evolución política de un pueblo o de una institución. Así se puede encontrar una tendencia unitaria en la República romana que dura por más de cuatro siglos, frente a todos los cambios de situación. Lo mismo sucede con la política del Papado, durante casi un milenio, a pesar de los reveses y renacimientos. Algo análogo se muestra en el desarrollo del parlamentarismo inglés, en el moderno movimiento de los trabajadores y en muchos otros movimientos que han determinado la imagen colectiva del presente.

En todos estos casos es un espíritu determinado el que se mantiene, permanentemente, en situaciones cambiantes y el que recibe las formas más variadas. Este espíritu puede cambiar, pero no arbitrariamente por la voluntad de un individuo que quiera conducirlo a su gusto, sino sólo de acuerdo con sus características. El hombre de Estado actúa desde ese espíritu, pues está apresado por él y, precisamente, por eso es el hombre al que siguen las masas. Si bien él mueve la historia no lo hace por sí solo, pues, previamente, está formado y arrastrado por el espíritu colectivo. Por este motivo se debe decir que sólo es hombre de Estado el que ha captado el espíritu de su pueblo e insertándose en él lo conduce. Pero no tiene facultad de decisión frente a la tendencia que lo arrastra y sólo como representante de esa tendencia goza de la confianza que lo ha llevado a su lugar. Tiene sólo libertad en el modo de recurrir a los medios para conseguir la realización de la tendencia.

Lo mismo vale de la tendencia común de un pueblo, de un grupo, de una clase o de un partido. El individuo se desenvuelve aquí con toda naturalidad en la tendencia existente en el pueblo o en el grupo a que pertenece. Desde el comienzo aprende a ver el mundo político bajo esa tendencia, pues la tendencia existente llega a ser la suya. Las consignas lo ponen a favor o en contra del partido defendiéndolo o atacándolo, tranquila o apasionadamente. El individuo no aprende a pensar políticamente más que con esas categorías, indiferente de que pueda ser evolucionado o primitivo, pues ellas se dan antes de cualquier reflexión. Su poder es sugestivo, precediendo a la reflexión y al juicio y esta actitud se impone aún frente al razonamiento. El que se inicia en política está ya cogido y arrastrado por la corriente viva del pueblo. La fé en política, al igual que en religión, es ajena al razonamiento y al conocimiento de la doctrina. Es la fé del carbonero de que habla Unamuno, o la del marxista que no conoce el marxismo. La pasión política de la esfera en

que vive ha llegado a ser la suya. La ausencia de razonamiento y conocimiento en la tendencia política es sostenida también por Kelsen, quien dice que "la ideología política vela la realidad, ya sea transfigurándola, a fin de conservarla y defenderla, ya desfigurándola, a fin de atacarla, destruirla o reemplazarla por otra realidad. Toda ideología política tiene sus raíces en la voluntad, no en el conocimiento; en el elemento emocional de nuestra conciencia, no en el elemento racional. Brota de ciertos intereses o, más bien, de intereses distintos del interés por la verdad" (2).

Esta es la forma dinámica interna en la que se transmite el espíritu político de un grupo, de un pueblo o de una época; y puede suceder que los fines originarios y propios que dieron sentido a la tendencia se perdieron y esfumaron, en útil olvido, dentro de lo que una vez fue fuerte tendencia, pero la tendencia sigue adelante. Estas tendencias que continúan por tradición sin meollo, siguen siendo espíritu vivo. En ocasiones determinan el destino de los pueblos; están arraigadas poco profundamente y los impulsos de renovación surgen en oposición a ellas, pero también sucede que se introducen de nuevo, bien retornando a los fines originarios o llenando la tendencia con nuevos ideales.

#### **PARTICIPACION DEL INDIVIDUO EN LA VIDA POLITICA**

La participación del promedio de los hombres en la vida política del Estado es algo muy limitado y miserable, pero esa pequeña participación ciudadana es parte esencial de la vida del todo. También es muy limitado el poder del que es activo en la vida pública, del que, a primera vista, podemos creer que es capaz de un poder sin límites. El funcionario que tiene poder en su sección no lo tiene fuera de ésta, pero el dirigente responsable tiene que confiar en él y debe, por tanto, limitarse a una simple ojeada. La política financiera, la educacional, la exterior, etc., han de llevarse a cabo cada una por sí, por la división del trabajo; quien está colocado en la cima del conjunto no puede tener la vista puesta en las consecuencias concretas de lo particular. La imagen de conjunto, desde la que debe dirigirse y comprenderse el organismo del Estado, es una imagen reducida en todas direcciones. Esto es necesario, pues de otro modo la cabeza del Estado no podría tener una imagen de conjunto. Pero como los elementos del equilibrio público están enraizados en las particularidades, el que está en la cima no puede ver la fuente del desequilibrio y no lo puede corregir en su origen.

La vida política no se agota en el saber y sentir de los hombres de Estado conductores, aun cuando tengan la suerte de

(2) Hans Kelsen: "Teoría General de Derecho y del Estado". Pág. IX del Prólogo. Traducción de Eduardo García Máynez. U.N.A.M. Tercera Edición. México, 1969.

acertar en aquellos aspectos que son más urgentes. El espíritu colectivo vivo sólo puede estar sustentado fragmentariamente por personas individuales. Este se encuentra en la tendencia de la situación que existe históricamente, pues los grandes movimientos históricos son comunes y se hacen comunes en la vida privada de los individuos. El individuo no puede tener conciencia de su participación, pero sí una conciencia de que hay algo sobre él.

Estas consideraciones permiten reconocer que el espíritu colectivo es un poder en la vida del individuo, que encauza y guía al individuo desde los primeros pasos, formándolo, dirigiéndolo y dando a la iniciativa personal, donde ésta se adelanta independientemente, una especie de destino. Esto se nota cuando el individuo se alza contra el espíritu colectivo vivo. Entonces encuentra resistencia y ésta es superior a las fuerzas del individuo. Heidegger ha analizado la esclavitud del hombre frente al "se" (**Man**), a la tiranía sin tirano de la existencia inauténtica, que es, para él, la tiranía que menos se puede evadir. El individuo cuando tiene frente a sí este poder es impotente. Sólo puede triunfar allí donde el espíritu colectivo hace suya su iniciativa y esto sucede sólo cuando encuentra una tendencia que ya existe en la colectividad, o bien una necesidad sentida, es decir, cuando ya hay una tendencia que pugna por abrirse paso. Esto se ve en lo pequeño, en el que hace un escándalo o atenta contra el decoro de la moral vigente. La derrota del individuo está en el hecho de su aislamiento y el aislamiento es la manifestación de su impotencia frente al poder social.

#### **DERECHO Y PODER**

Este mismo fenómeno lo encontramos en lo jurídico. Aquí hay una organización sensible con la que el espíritu colectivo se defiende de los actos e iniciativas que van en contra suya. Esta organización está equipada también con un poder que se impone al individuo hasta físicamente. El poder aparece y se manifiesta concretamente en la institución de la autoridad que administra justicia. El violador del orden existente es aquí el infractor del derecho, pues el orden que quebranta es el establecido por el derecho. Y el individuo experimenta la fuerza del derecho existente en el juicio al que se le somete y en la sentencia que se ejecuta sobre él. La situación resulta la misma, fundamentalmente, si se trata de un error cometido imparcialmente, de un crimen, de sentencia en derecho civil o de castigo penal impuesto y violentamente ejecutado.

Lo que aquí se hace patente es el poder que la colectividad da al derecho vigente por medio de las instituciones creadas.

Para el derecho vigente esto no es, en ningún sentido, superficial, ya que el derecho sin poder no es derecho vigente, pues no le saldría al paso al individuo y a su iniciativa privada si no tuviera ese poder, así como protege las iniciativas privadas, dentro de los límites de la libertad jurídica, precisamente por ese poder.

Pero si se pregunta qué es ese poder, de dónde proviene, qué fundamento último lo sostiene, no se puede responder que se basa en el derecho vigente, pues, precisamente, la vigencia del derecho supone ya el poder. Tampoco se puede alargar más su fundamento hasta la Constitución Política, hasta un desarrollo histórico particular o hasta las circunstancias que dieron el poder al grupo. Con todo esto no se toca la parte medular del asunto, pues todo poder existente es sostenido por la comunidad en la que se apoya y sobre la que tiene dominio. De todos modos la pregunta es muy importante.

#### LA CONSTITUCION POLITICA Y VALIDEZ

Un poder que no se apoya en el derecho es un poder ilegítimo; un derecho que no se funda en la fuerza es un derecho impotente y, en todo caso, no es un derecho vigente. Así nos encerramos en un evidente **círculo vicioso** al afirmar que el poder debe apoyarse en el derecho y el derecho en el poder.

Debemos dar un paso más y preguntar dónde tienen su raíz ambos. El poderoso no se apoya en sí mismo, sino en la comunidad. Como individuo no tiene ningún poder; sólo lo tiene como representante de la voluntad de la comunidad. Su poder es un poder prestado, pues si tiene la oposición absoluta de la comunidad ha acabado su juego de poder. Lo mismo vale de la corporación establecida que aplica el derecho.

Por otra parte, cuando la Constitución ya no está viva en los hombres, cuando el sentimiento colectivo del derecho no la sostiene, entonces ya no está vigente. Cuando una Constitución Política vale realmente en una comunidad humana es porque está sostenida por la voluntad jurídica viva y no es otra cosa que su expresión. Esto no quiere decir que cada individuo tome, conscientemente, la decisión de apoyar la Constitución, pero sí que, tácitamente, tomados en conjunto, aprueban el derecho existente y lo reconocen como suyo.

El poder que sostiene al derecho vigente es la voluntad jurídica colectiva. El poder está identificado, en su raíz, con la obligatoriedad que el derecho tiene para los hombres o, si se prefiere, con la conciencia colectiva de su aceptación. La voluntad colectiva es, en el fondo, la fuente del poder con que el derecho se impone a los individuos. El individuo no necesita saber

de ese poder, pero lo experimenta como invencible en tanto que lo enfrenta en su acción.

El espíritu colectivo histórico es el poder y el derecho juntos. Este espíritu colectivo se manifiesta en la ley general y en el juicio del tribunal que juzga los casos particulares. Y sólo en tanto que continúa viva esa relación entre derecho y colectividad son justos el juicio y la ley. Sin el espíritu vivo la ley y el juicio son sólo expresión de un derecho inexistente y de un poder usurpado. Pero esto significa que sin él son simplemente expresión de la fuerza y la violencia. Pero en ese caso el poder tiene frente a sí a la colectividad, el poder está en pugna con la voluntad jurídica real y hay la idea o el sentimiento de que hay que derribar ese poder. Derecho y poder tienen la misma fuente, pues el valor íntimo del derecho coincide con el poder que tiene sobre los hombres.

La voluntad del individuo puede desviarse de la tendencia colectiva. Por eso, la tendencia colectiva no puede interpretarse como la voluntad de todos, pues, aunque se haga abstracción de la voluntad del individuo, hay siempre la divergencia de grupos. Pero en la divergencia hay, también, en alguna parte, la tendencia a la unificación y a la componenda. Y entre estas tendencias dispares hay siempre una resultante que representa la tendencia preponderante.

Esto vale tanto para el individuo como para el grupo que tiene el poder que, dentro de ciertos límites, pueden apartarse de la tendencia colectiva y hasta emplear el poder contra ella. Pero entonces los que tienen el poder no pueden impedir que la tendencia se vuelva contra ellos y, a la larga, no pueden sostenerse, pues su poder es prestado, ya que el espíritu colectivo que él violenta, es la fuente única de su poder. El poder que se aparta de la fuente del poder y se hace independiente artificialmente está históricamente condenado al fracaso.

#### **LA PARADOJA DEL DERECHO A LA REVOLUCION**

Este poder que se hace independiente no necesita ser un poder personal; puede ser también el poder formal de un derecho o de una Constitución Política que sobrevive. Pero, en todo caso, este poder, que se ha separado de la tendencia colectiva, tiene frente a sí a la fuente viva del poder, en tanto que el que ostenta el poder está en contradicción con la tendencia del espíritu colectivo. Así se plantea el fenómeno típico de la revolución, al aceptar la colectividad la lucha buscando derribar el poder que se ha hecho independiente. (Obviamente el sentido de las palabras revolución y revolucionario lo tomamos en su sentido clásico, o sea, como el intento de tomar el poder por la

fuerza, indiferentemente de que el asalto al poder sea hecho por civiles o por militares, por la derecha o por la izquierda, sea ésta económica o política. Este es el sentido que da a esta palabra "El diccionario de la lengua" de la Real Academia cuando define la palabra revolución como "Cambio violento en las instituciones políticas de una nación". Hago esta aclaración, porque actualmente en el lenguaje político de ciertos grupos está asignada sólo a lo que podemos llamar la izquierda económica, estén estos grupos en el gobierno o en la oposición).

Examinando este fenómeno de la pugna entre el poder político y la voluntad colectiva no se puede dejar de hablar de un "derecho a la revolución", pues es el espíritu colectivo el que busca dar aquí la nueva forma que corresponda a su sentimiento político. Pero es difícil determinar cuál es el derecho que reclama. En todo caso no es un derecho positivo, vigente y acatado, pues el derecho vigente es más bien aquel contra el que va la revolución. Pero si aquí nos referimos a un simple derecho ideal la dificultad se hace aún mayor, pues a ese derecho le falta el poder. Pero está en la esencia de la revolución el que el poder va contra el poder.

Se puede presentar esta paradoja en una fórmula aún más mordaz: el conductor de la revolución va contra el derecho y el poder existentes, si es vencido queda en vigor lo que existía y él resulta reo de alta traición. Pero si triunfa y se impone, con el nuevo poder surge un nuevo derecho y él es el legislador legítimo de ese derecho. ¿Qué es lo que aquí decide? Parece que la justicia y la injusticia son sólo una cuestión de éxito o de fracaso.

Este contrasentido es insoluble en tanto que se separen derecho y poder y los hagamos jugar uno contra otro como factores independientes. Resulta diferente cuando se reconoce como fuente común de ambos la tendencia del espíritu colectivo. Ciertamente que el destino juega en toda revolución política un papel muy amplio, pero no decide él solo. Cuando en un Estado la situación se ha hecho insostenible la revolución no descansa hasta que se impone lo nuevo, aun cuando el asalto al poder se rechace una y otra vez. Pero donde la situación es estable y sólo lucha por la revolución un grupo de descontentos, allí no se puede sostener lo nuevo aunque venza. Si se mira la situación en un momento histórico dado se pueden citar muchos ejemplos en contra. Pero si se mira la evolución de la historia en lo grande se encuentra confirmada la regla.

Con esto coincide, en gran parte, un teórico y técnico de la revolución como Lenin al analizar las condiciones que son necesarias para que el proletariado pueda triunfar en una revolución. En primer lugar, dice que no sólo es necesario que esté en malas condiciones, sino en peores que las que estuvo antes. Quizás a

eso se deba que en la actualidad no haya un proletariado revolucionario, al menos no hay un sindicalismo revolucionario, pues en los países socialistas el sindicalismo es estatal y, además, ser revolucionario en un país socialista sería estar contra las estructuras socialistas, y en los países capitalistas —sobre todo en los industrialmente desarrollados— ha subido tanto el nivel de vida del obrero, sobre todo el del obrero sindicalizado, que no hay un sentimiento de revolución contra la estructura social, sino sólo intentos de conseguir beneficios sin cambiar el régimen. En los Estados Unidos el único proletario pobre es el que no tiene carnet sindical y ese no tiene fuerza. ¿Cómo va a ser revolucionario un dirigente sindical que, por el hecho de serlo, cobra 200.000 dólares al año? En la mayoría de los países capitalistas el obrero ha subido en su nivel de vida acercándose en sus medios económicos al intelectual, al técnico y al pequeño burgués. En cambio, los profesionales, los burócratas y los estudiantes tienen un nivel de vida inferior, con relación al obrero, que el que tenían hace treinta o cuarenta años. Un profesor universitario, un empleado de jerarquía o un profesional ganaba, hace un par de docenas de años, diez o veinte veces más que un obrero; hoy, en la mayoría de los países desarrollados, el poder adquisitivo de un profesional o de un intelectual no es superior al de un obrero especializado y en ocasiones es inferior. Los intelectuales, profesionales y estudiantes son los revolucionarios de hoy, frente a la indiferencia o a la actitud conservadora de los sindicatos obreros, que sólo aspiran a mejorar los sueldos y no a transformar la sociedad.

Otra condición, que ponía Lenin, para que sea posible el triunfo de una revolución es que el poder de los gobernantes sea tan débil que no pueda oponer resistencia a la revolución (3). Del triunfo de una revolución por la impotencia para defenderse del que detenta legalmente el poder tenemos ejemplos muy claros en América, pero también los hay en la historia europea, por ejemplo, cuando Luis XVI quiere clausurar los Estados Generales, lo único que consigue es cerrar con llave el lugar oficial de la

(3) La idea está tomada de dos trabajos de Lenin, que aquí transcribo literalmente. En el 1º dice:

1) ... "Para que estalle la revolución no suele bastar con que 'los de abajo no quieran', sino que se requiere además que 'los de arriba no puedan' seguir viviendo como hasta entonces".

2) "Una agravación, superior a la habitual, de la miseria y de los sufrimientos de las clases oprimidas". (V. I. Lenin: "La bancarrota de la II Internacional", Obras, t. 21, págs. 211-212, edición argentina).

El 2º dice:

"Sólo cuando las 'capas bajas' no quieren lo viejo y las 'capas altas' no pueden sostenerlo al modo antiguo, sólo entonces puede triunfar la revolución... para la revolución... es preciso que las clases gobernantes atraviesen una crisis gubernamental que arrastre a la política a las clases más atrasadas... que reduzca a la impotencia al gobierno y haga posible su derrumbe rápido por los revolucionarios". (V. I. Lenin: "La enfermedad infantil del izquierdismo en el comunismo", Obras, t. 31, pág. 80, edición argentina).

reunión, pero los diputados se reunieron en el Juego de Pelota y el Rey no pudo impedir la marcha de la revolución. En cambio, cuando, el 18 de Brumario, Napoleón da un golpe de Estado y los convencionales quieren reunirse e imitar la primera revolución, le basta mandar una compañía de granaderos para disolver el Parlamento.

Ejemplos de la necesidad de la debilidad del poder público para el triunfo de una revolución, así como de la necesidad del apoyo colectivo para que se mantenga un poder que triunfa por la fuerza, nos lo da Curzio Malaparte quién en la "Técnica del golpe de Estado" dice: "Quien haya observado la situación europea durante los años 1919-1920 no puede dejar de preguntarse por qué milagro Europa ha podido salir intangible de una crisis revolucionaria tan grande. En casi todos los países la burguesía liberal se mostraba incapaz de defender el Estado. Su método defensivo consistía, y sigue consistiendo, en la aplicación pura y sencilla de los recursos, a los cuales en todos los tiempos, hasta nuestros días, se han confiado por igual las dictaduras y los gobiernos liberales. Pero la incapacidad de la burguesía para defender el Estado estaba compensada con la incapacidad de los partidos revolucionarios para oponer al método defensivo de los gobiernos policiales una táctica ofensiva moderna, para oponer a las medidas defensivas una técnica revolucionaria".

Un ejemplo de que no basta la fuerza para mantenerse en el poder es el golpe del general von Luttwitz que Malaparte titula "Kapp, o Marte contra Marx". "En la noche del 12 al 13 de mayo de 1920, unas cuantas divisiones de las tropas del Báltico, concentradas cerca de Berlín, a las órdenes del general von Luttwitz, enviaban un ultimátum al gobierno Bauer, amenazándolo con ocupar la capital si el gobierno no ponía de nuevo el poder en manos de Kapp. Era un clásico golpe militar —von Luttwitz tomó los ministerios y en algunas horas era dueño de la situación—. La toma de la ciudad se había efectuado sin derramamiento de sangre, con la regularidad de un relevo de guardia".

Antes de salir de Berlín y de refugiarse en Dresde el gobierno de Bauer invitó a los obreros a proclamar la huelga general en contra del régimen instaurado por el gobierno militar. El alba encontró a la capital sin pan, sin agua, sin periódicos, pero tranquila; la interrupción del tráfico ferroviario cortó los víveres a la ciudad. Ni los telefonistas ni los telegrafistas se presentaron en sus oficinas. Los Bancos, las tiendas y los cafés permanecieron cerrados. El 17 de mayo, o sea, cuatro días después del golpe, Kapp anunció que abandonaba el poder, dada la gravedad de la crisis por la que atravesaba el país y en pro de su pacificación y unidad.

De todo esto se sigue que hay otro factor en acción y que es, precisamente, el factor fundamental, el que a la larga decide siempre y que es la tendencia realmente existente en el espíritu colectivo. Si el revolucionario llega a ser reo de alta traición o legislador con poder legítimo, si lo nuevo que pugna por implantarse, sucumbe ante la fuerza de lo viejo o se impone, sobre esto decide, en último término, la dirección en que está encauzada realmente la voluntad jurídica y social de la época. Esta dirección le corresponde a quien le toca en suerte estar con el poder que da la tendencia del espíritu colectivo vivo; y está en oposición a quien no dispone de él. Pues en el primer caso es de su propia tendencia histórica de la que ha nacido la revolución y en esto consiste su derecho. En el otro caso ha nacido de una tendencia extraña a ese espíritu y en esto radica su injusticia.

No siempre se manifiesta tan concretamente el carácter de poder del espíritu colectivo, ni se materializa perceptiblemente en el fenómeno. Pero existe latente en todas partes y, en ocasiones, se opone al individuo. Está en la esencia del poder, en cuanto tal, el que permanezca imperceptible para el individuo cuando marcha junto a él, pues mientras sigue la corriente del derecho y de la política colectiva no lo nota; tan sólo tropieza con él, como algo real, cuando lo tiene en su contra. En todos los dominios —no sólo en el político y jurídico, sino también en el artístico, el moral, el lenguaje, la moda, etc.— son siempre, en primer término, los grandes hombres, los creadores y conductores, los que sienten ese espíritu y saben hablar por él. Y aquí se encuentra el fundamento por el que la realidad del espíritu colectivo permanece oculto para el hombre medio. Está demasiado unido a él para poder sentirlo. Y, precisamente, en esto está su mediocridad, así como la firmeza y seguridad equilibrada de su posición.

El fenómeno del poder se presenta más perceptiblemente cuando el innovador de una época proclama nuevos valores y exige acatar nuevas normas. El sentimiento del valor de una época determinada tiene su propia ley; sólo puede transformarse por su peculiar evolución. Niega lo que se opone a su propia aspiración y, por cierto, sin consideración a la verdad o falsedad. Contra él no puede ir el individuo con su propia verdad. Frente a él el individuo es impotente, pues está entregado a la merced de la prepotencia de lo colectivo. Será un desconocido o, quizás, resulte un mártir de su idea. Pero la ley de verdad que tiene para sí no le vale, pues no es la ley del espíritu histórico. Este espíritu tiene su propia ley, su propio ritmo de cambio.

### LA POSICION DEL INDIVIDUO REPRESENTATIVO

El espíritu colectivo no tiene conciencia, pero el Estado no puede vivir sin conciencia viva, por eso busca un sustituto —busca una conciencia suplente y la encuentra donde únicamente la puede encontrar— en la persona individual. Eleva al individuo, en cuanto individuo representativo, al puesto vacío de la conciencia conductora. El Estado se da la cabeza que no tiene de por sí.

Si esto se hace en forma patriarcal, parlamentaria, o de cualquier otro modo, es, en principio, indiferente. Si es el rey el que aparece como conductor y responsable, o el hombre de Estado, o un gobierno compuesto por unos pocos hombres, no cambia en nada la cuestión. Siempre la conciencia representativa lleva el poder y la responsabilidad. Su función consiste en representar al Estado. Este mismo principio está en la representación de un pueblo al elegir un Parlamento. La elección significa, precisamente, el que los elegidos deben representar a los que les han transmitido su responsabilidad y poder. Lo mismo sucede también en todas las funciones parciales, cargos y puestos del Estado. Cada uno de los cargos tiene su jurisdicción determinada y su peculiar responsabilidad y cada uno exige una conciencia particular.

Por eso, se destaca siempre el individuo que tiene una posición representativa. Sucede lo mismo si se llega a esa posición por herencia, por elección o por capacidad personal, si el camino por el que se llega al poder es legítimo o resultado de un acto de fuerza que se estabiliza. También el usurpador enfrenta la misma responsabilidad, pues la posición que él usurpa es la posición de la conciencia representativa y podrá sostenerse en esa posición sólo si sabe llenar adecuadamente su sentido, pues el individuo no tiene poder como tal individuo, sino sólo como representante. La fuente del poder es siempre el espíritu colectivo. Sólo en detalles se puede apartar de la tendencia colectiva, pero no totalmente ni por mucho tiempo, no puede ir contra el modo de sentir de la comunidad de un modo absoluto, pues el individuo representativo sólo presta al espíritu colectivo conciencia, iniciativa y capacidad de acción; nunca puede cambiar las necesidades, apremios y tendencias existentes. El poder que le confiere una colectividad le convierte forzosamente en su sirviente y la coacción que se ejerce sobre él no sólo es moral, sino muy real e inevitable.

En este aspecto resulta muy perceptible la diferencia entre la vida política estatal con cualquier otra especie de vida espiritual. En todos los dominios se da la conducción ocasional de la persona individual y las grandes conquistas y los grandes movimientos dependen de esa jefatura. La más conocida se da en el

campo del arte, pero también vale de la religión, del derecho, de la moral y hasta de la moda. La diferencia está que en estos terrenos la jefatura individual no es necesaria. Pueden subsistir sin conciencia conductora y sin iniciativa dirigente.

Sólo el Estado no puede subsistir sin conciencia individual. En la vida política debe tenerse, en cada momento, un saber del conjunto; debe preverse el futuro, encontrar la solución, actuar y en la acción ser responsable. Si se considera lo que significa concertar la paz, firmar un tratado con Estados extranjeros, hacer un arreglo entre poderes internos, se hace evidente que aquí es necesaria la acción individual. Pero sólo un Gobierno que tiene el apoyo de la comunidad, para lo que contrata, puede responder de sus tratados.

Nada semejante sucede en otros campos de la vida espiritual, pues la conducción espiritual es algo accidental. Sólo en el Estado se necesita la conducción por la conciencia representativa. En arte y en ciencia es válido decir que cuánto mayor variedad y contraste de direcciones se den en un pueblo tanto mayor será el progreso. La competencia, la polémica y la discusión marcan las grandes épocas del espíritu, pues nada de esto perjudica al progreso unitario de la cultura. Piénsese en la multiplicidad interna de direcciones de la Grecia clásica en los dominios del saber y del arte. Su grandeza estuvo en el arte, la poesía, la ciencia y la filosofía; su pobreza y discordia estuvo en la vida política, que fue el germen de su ruina. Roma quizás lo podemos poner como un ejemplo opuesto; su grandeza y genialidad estuvo en su obra de creación en el terreno político y jurídico, mientras que en filosofía, ciencia y arte fue sólo receptora de lo griego. Por todo esto, podemos decir que la vida política no puede subsistir sin conciencia política representativa en la que estén reunidos saber, poder y responsabilidad. En política, como regla general, vale la frase que "mala conducción es mejor que ninguna".

#### **EL ESPIRITU POLITICO EN EL MUNDO ACTUAL**

Hemos analizado el fenómeno del Estado así como los fundamentos de la vigencia del derecho, pero no hemos analizado las características de la política actual, o como se la acostumbra denominar, creo que inapropiadamente, la política contingente. Piénsese sólo en el impacto de la técnica sobre las costumbres sociales y el poder que proporciona al Estado, con la consecuencia lógica de que cuanto mayor es el poder estatal y mayor su control sobre la vida y actividades particulares, menor es la libertad individual. Los cambios en moral, la eficacia de la propaganda y otros aspectos han formado un mundo, cuyo

estilo político es peculiar y que ha sido analizado por los sociólogos de modo poco optimista para el futuro de ciertos valores fundamentales humanos.

En América Latina y en los países africanos y asiáticos, salidos del colonialismo, hay dos o más tradiciones históricas que confluyen y podemos decir que no se ha formado un espíritu colectivo, al menos en todos los aspectos que éste abarca. El espíritu del tiempo y la imitación priman en la mayoría de los aspectos espirituales.

En arte podemos decir que es donde se encuentra la expresión espiritual más auténtica, porque en arte prima el espíritu del pueblo sobre el del tiempo. Es evidente que en música se puede diferenciar claramente la nacionalidad del autor de una melodía. Al escuchar una composición musical podemos decir, en muchas ocasiones, si es chilena, peruana o mexicana.

En otros aspectos de la vida espiritual americana como costumbres, modas, moral, ciencia y técnica podemos decir que no hay un espíritu propio, sino que es el espíritu del tiempo el que se impone con su ciencia, su técnica, su moral, etc., que no son evidentemente americanos y cuyos representantes no son de estas tierras.

Pero un pueblo tiene que tener un Estado y una Política, porque sin eso dejaría de ser una nación. Evidentemente hay en los pueblos latinoamericanos Estados y política, pero el problema que aquí nos planteamos es: ¿Cuál es la tendencia política del espíritu colectivo en los pueblos de América? Esto deberíamos empezar por preguntarlo del mundo actual, en su conjunto, pues las tendencias de una parte del mundo no surgen ni se desarrollan en forma aislada, mucho más cuando como en el mundo actual los Estados y las tendencias políticas giran alrededor de dos polos, más por repulsión y rechazo al otro, que por la atracción que inspira la ideología y el poder del polo en torno al cual se mueve un Estado o una tendencia. Si se ha dicho que la verdadera sabiduría radica en "saber que se sabe lo que se sabe y saber que no se sabe lo que no se sabe", yo diría que "saber que se quiere lo que se quiere y saber que no se quiere lo que no se quiere" es el auténtico sentido de una tendencia política, pero el hombre de hoy sólo sabe lo que no quiere, no lo que quiere. Por eso, me atrevería a decir que en la mayoría de los países de la América Latina son tantas y tan variables las direcciones políticas, que no encontramos dos direcciones opuestas conformadas históricamente, sino reacción emotiva frente a situaciones, lo que hace que los mismos grupos sociales o políticos actúen en direcciones contrapuestas en períodos de tiempo cortos. Me estoy refiriendo a la tendencia social histórica —al espíritu colectivo— que es siempre la del grupo o clase dirigente, que es el repre-

sentativo y el que maneja el poder, aun cuando haya cambios de dirigentes o de partidos. Nos bastará señalar que en Chile los dirigentes de los partidos obreros proceden de la misma clase social que los de los partidos burgueses y que si separáramos de la dirección política a los dirigentes que provienen de las clases medias profesionales, todos los partidos quedarían prácticamente sin dirección (4).

Es indiscutible que las consignas que guían a los grupos son de índole internacional y su origen no está en estas tierras, pero a pesar de que la ideología y las consignas son de origen europeo, la estructura del Estado es imitación norteamericana.

En política impera todavía el caudillismo, que tampoco ha desaparecido en Europa, sobre todo al ensalzar la figura del gobernante, que no se ha dado sólo en los países comunistas, sino que es perceptible claramente en otros países europeos de tendencia opuesta, pero en esos países el caudillismo es nacional y oficial, mientras que en los países de América está en lo grande y en lo pequeño, en el gobierno y en la oposición. Las propagandas electorales se hacen siempre con el retrato del candidato y he visto en Bolivia el caso de un candidato a diputado cuya propaganda consistía en su retrato y un letrero que decía: "Amigos y deportistas, votad por él". El complejo fenómeno del peronismo es un ejemplo típico de caudillismo, hasta por el nombre del movimiento. Pero este caudillismo también se hace palpable en países que han sido considerados como modelos de la democracia americana: Uruguay y Chile. En Chile los locales políticos más notorios son las secretarías que cada candidato a diputado o senador abre para las elecciones y que se cierran después de celebradas éstas. La propaganda la hace con su nombre y su retrato y pidiendo que le marquen preferencia, ya que su objetivo es triunfar frente a los otros candidatos de su mismo partido, pues son los votos de preferencia que obtenga dentro de la lista del partido los que determinan su triunfo o derrota. También hemos visto dividirse un partido político en dos por el importante motivo de quién va a dirigirlo o quién será el candidato a la Presidencia, y esto ha sucedido en partidos que tienen el apelativo de obreros. Al formarse la Unidad Popular para las elecciones del 70 fue muy fácil, para los partidos que la integraban, ponerse de acuerdo en el programa, pero costó mucho tiempo y muchos esfuerzos llegar a un acuerdo sobre el nombre del candidato.

Los cambios ideológicos o de consignas de un grupo político son frecuentes, pues es raro que tengan objetivos a largo

(4) Este artículo fue escrito en los primeros meses del año 1973, por tanto, mucho antes de que se cambiara el estatus de los partidos políticos, en el mes de septiembre.

plazo, ya que todo está dominado por la prisa de llegar al poder. Conozco un grupo de mucha influencia en un país que en el orden internacional ha sido partidario de los republicanos, en la guerra civil española, de los nazis en la segunda guerra mundial y después ha tenido tendencias marxistas. En realidad, la posición de ese partido sería lo que hoy se llamaría, en una jerga política muy en boga, antiimperialista, pero esto fue así cuando estaba en la oposición, pues su posición cambió radicalmente cuando llegó al poder y necesitó la ayuda económica de ese imperialismo. En este aspecto se pueden ver las distintas posiciones con que se puede enfocar al peronismo, desde que surgió hasta el presente.

En el Estado, aunque legalmente hay división de poderes, el Presidente suele tener tantas atribuciones, aun en lo que concierne a los otros poderes, que puede decirse que se elige democráticamente un dictador cada cuatro o seis años, en el caso de que el Presidente ocupe su puesto por elección. Ha sido norma de todos los que llegan a la Presidencia de la República, al menos hasta donde yo sé, tratar de cercenar las atribuciones del Parlamento y dar cada vez más poder al Presidente de la República. Todo político en la oposición considera inadmisibles las enormes atribuciones que tiene el Presidente, y todos los Presidentes consideran inadmisibles las limitaciones a su poder. El Presidente tiene la facultad de vetar las leyes aprobadas por el Parlamento, lo que determina que, en la práctica, no se promulgue ninguna ley que no tenga la aceptación presidencial. Por otra parte, como el único poder que dispone de la fuerza es el ejecutivo, o sea, el gobierno, los otros poderes del Estado resultan dependientes del gobierno, en cuanto auténtico poder, que es el que tiene la fuerza para hacer acatar las resoluciones, lo que se hace ostensible en los fallos judiciales, cuando no se otorga la fuerza para hacer cumplir la sentencia, lo que ha sucedido con frecuencia en varios países; así resulta que el derecho en que se basa la sentencia del juez no es vigente por carecer ese derecho de la fuerza que lo impone. Por eso, las elecciones fundamentales en América Latina no son, como es el caso de las democracias europeas, las parlamentarias, sino las presidenciales, pues el que gana la Presidencia tiene todo el poder, como dijo un personaje político chileno antes de llegar a ser Presidente, pues, cuando fue Presidente, le pareció poco el poder de que disponía. Este sistema hace posible no sólo que un grupo minoritario llegue al poder por la vía electoral, sino que hasta posibilita un gobierno que actúe contra la tendencia colectiva y la mayoría parlamentaria. El europeo no comprende esta situación, pues cuando se habla de un gobierno elegido democráticamente entiende un gobierno que cuenta con una mayoría en

el Parlamento, pues, si ésta es una democracia europea, un gobierno no puede subsistir.

Quizás la única tendencia colectiva que, de modo consciente, encontramos en América Latina es el deseo de alcanzar un nivel de vida y de poder de consumo como el que tienen los habitantes de los países prósperos. El cambio que ha experimentado el mundo desde la segunda guerra mundial ha sido enorme. Antes, el nivel de vida del rico en los países pobres era extraordinario. La servidumbre doméstica y la baratura de la mayoría de los bienes de consumo, producidos en el país, permitían al hombre de posición una vida de holgura, de ocio y de lujo, así como viajar y educar a sus hijos en Norteamérica o en países europeos. Los jornales bajos, el don pobre, hacían la vida de un país barata con relación a los países más ricos. Estos países, donde todo estaba por hacer, eran el campo propicio para la emigración de los países más desarrollados y más poblados. Hoy sucede al revés, pues los países más pobres y con jornales más bajos resultan más caros, al menos los bienes de consumo o uso más deseados en el mundo actual cuestan mucho más que en los países ricos. Un profesional necesita el sueldo íntegro de seis meses o de un año para adquirir un automóvil de tipo pequeño que un europeo puede adquirir con el sueldo de un mes; para un obrero esto resulta imposible en un país sudamericano. Estos países de menor densidad de población, con nivel de vida más pobre y donde hay mucho por hacer, ya no reciben emigración de los países superpoblados y desarrollados, sino que la gente de los países poco desarrollados emigra hacia los países superpoblados y esta emigración no es sólo de obreros o de empleados, sino principalmente de profesionales y técnicos, que han sido formados a gran costo por la nación; es lo que se ha llamado la fuga de cerebros.

Esta situación no puede resolverse desde un punto de vista nacional, sino sólo por una transformación mundial y que depende, principalmente, de que los países que manejan las finanzas y determinan el precio de los productos den un valor a la materia prima o a la hora de trabajo, para la extracción de minerales y producción agrícola, equivalente a la hora de trabajo industrial, y aún así no se establecerá la nivelación hasta que estos países sean desarrollados, es decir, cuenten con los elementos técnicos y con el mercado de consumo que permita una producción a un costo equivalente al de los países desarrollados. Esto todavía está lejano y, por eso, nos resulta difícil considerar explotado a un obrero cuyo nivel de vida es superior al término medio de la productividad de su país, porque el país tiene una renta nacional por encima de su propia riqueza —evidentemente a costa de la renta de otros países— y cuyo ingreso y poder

de consumo es superior al de los técnicos y profesionales calificados de otros países. Es preciso reconocer que en los países del llamado tercer mundo vuelve a jugarse con la fórmula que usó el fascismo para retorcer la tesis de la lucha de clases, al hablar de "naciones capitalistas y naciones proletarias" y creo que no está lejos el día en que surja el grito de "naciones proletarias —o pobres— uníos".

En el mundo actual nadie puede sustraerse a la atmósfera de la política, pues la vida particular de cada persona está entrelazada en este acontecer y el aspecto material y espiritual de la existencia de cada hombre es dependiente de esta política omniabarcante. El hombre de la ciudad lo primero que ve al despertarse es el periódico que le proporciona las noticias, pero la selección, presentación, distribución y enfoque están sazonados por determinada tendencia que impone al lector una perspectiva deformada.

Francisco Ayala sostiene que los rasgos de la realidad actual son los de un mundo en descomposición, pues "los hechos sociales del presente corresponden a una sociedad desintegrada y encharcada donde todo es confuso, los movimientos son ciegos, los conceptos se han vaciado de significación y las palabras, corrompidas y deformes, degradadas al papel de insultos, oscuras, torpes y sumarias como gritos infrahumanos, muestran una grotesca inutilidad para lo que es su función específica: "entenderse". Se ha llegado, en nuestro mundo a una estatificación plena de la vida social —desde la economía hasta los recreos, desde la vivienda hasta la educación moral y política de las generaciones jóvenes— y esto implica que la población entera del Estado ha de politizarse. La masa solicitada de continuo por los grupos organizados que se disputan las ventajas del poder y que para conseguirlo invocan su apoyo a cualquier precio, lo que ha facilitado el prevailecimiento de lo fútil y lo que halaga e incita su pasión, y para seguir con su ritmo y presiones el partido o el dirigente se ve obligado a mantener siempre activas, tensas y participantes a las masas sobre las que ejerce su influjo, pues es el mayor medio de compulsión de que dispone para luchar contra el adversario. Todo esto trae consigo una propaganda permanente y ha creado una moralidad —o inmoralidad— política muy peculiar, pues siempre se culpa al contrario de todos los males y las acciones se consideran buenas o malas según quien las realiza.

Cuando el hombre, añade Ayala, se pone a analizar el conjunto de las noticias que recibe diariamente y reflexiona sobre "el desorden frenético de un mundo que se ha hecho borroso y remoto, imputará el daño que encuentra en él a la maquinación de potencias ocultas varias, según sus preferencias: las industrias

armamentistas, el comunismo internacional, la CIA, los judíos, la oligarquía, la Iglesia Católica, las compañías multinacionales, etc., factores todos ellos muy activos, sin duda alguna, en las luchas del presente, pero en ningún caso dotados de aquel poder secreto e incoercible que se les suele atribuir. Cuando los acontecimientos de la época —multiplicados en sus alcances por un colosal progreso técnico carente, por otra parte, de adecuadas bases morales— hacen irrisoria ya la explicación mediante los supuestos manejos de tales potencias oscuras y al fin se percibe lo que es verdad: que nadie domina el caos de nuestro mundo, que ninguna voluntad racional preside su curso, el observador queda aterrorizado" (5).

"Toda esta situación ha ocasionado que una buena parte del derecho privado se haya transformado en público, pues una gran cantidad de actos que se consideraban privados, por depender de convenios entre particulares, han pasado a ser determinados imperativamente por el Estado, como sucede con los sueldos, aún de los empleados particulares, y con todo lo que atañe a la economía, que ha llegado a depender tanto de la política, que en muchas ocasiones el éxito o fracaso de los negocios depende de aspectos de la administración pública ajenos a la organización y manejo de una empresa. Creo que las Facultades de Derecho no han organizado sus planes de acuerdo a esta nueva realidad jurídica, en la que ha desaparecido una buena parte de lo que era considerado perteneciente a la vida privada y al derecho privado, pues continúa la primacía del estudio del derecho civil, con las partes de obligaciones y contratos, derechos de familia, tutela, curatela, cuando muchas de las instituciones, así como la libertad de contratación, no están vigentes, y en buena parte han dejado de ser privadas, o han sufrido tales modificaciones que ya no es posible enfocarlas con el criterio jurídico clásico.

Echaremos, por último, una ojeada a la política internacional. Ha desaparecido la diplomacia secreta y las reuniones para tratar los asuntos internacionales se realizan en asambleas como la ONU, la OEA, etc., abiertas a los periodistas y con radio, televisión y taquígrafos. Los discursos son de propaganda a una posición, lo que supone el ataque a la contraria. El presidente Allende dijo claramente que Chile acudiría a todas las reuniones de los organismos internacionales para hacer uso de la tribuna que allí se ofrece y eso es lo que han sido, y siguen siendo, esos organismos internacionales, tribuna de que disponen los gobiernos para dirigirse a sus masas. No se va allí, ni se puede ir, para llegar a acuerdos sobre los problemas que dividen y aque-

(5) Francisco Ayala: "Tecnología y Libertad". Taurus. Madrid, 1959.

jan al mundo, sino para echar discursos de propaganda y un Jefe de Estado o un Ministro, que expone allí la posición de su gobierno, surgido de unas elecciones o de una revolución, puede pasar inadvertido, desde el punto de vista internacional, pero en su país ese discurso será publicado con grandes titulares, se transmitirá por radio y televisión, y surtirá su efecto entre aquellos a los que va dirigido. Por eso, estos organismos no resuelven nada, a no ser la situación económica de la nueva burocracia internacional. Se habla para la galería y de espaldas a aquel a quien sería necesario dirigirse para llegar a un acuerdo. Una tribuna es para hablar, no para resolver un problema o para pactar. El gran éxito obtenido por Kissinger, como negociador, ha sido debido, sencillamente, a que ha negociado, a que no ha ocupado ninguna tribuna para hablar y ser escuchado por una masa, sino que volviendo a la diplomacia secreta se ha puesto a conversar con dos o tres personas para llegar a un acuerdo, en aquellos puntos en los que es posible llegar, haciendo concesiones y obteniendo que se las hagan. Las múltiples reuniones de París para poner término a la guerra de Viet Nam se redujeron a discursos de propaganda, en que cada parte hacía hincapié en la mala actuación de la otra y los discursos estaban hechos para ser publicados, esto es, iban dirigidos a la masa. En cambio, en las reuniones entre Kissinger y Le Duc y, posteriormente, entre él y los miembros del gobierno de Hanoi, todo lo más que se supo es que se habían reunido, pero el acuerdo surgió. Probablemente los acuerdos con China y Rusia han dejado mucho por resolver, pero se ha llegado a algunos acuerdos y se da la paradoja de que habiendo, indudablemente, más concordancias y coincidencias ideológicas entre China y Rusia, que entre cualquier de estos dos países y Estados Unidos, las disputas fronterizas y la pugna ideológica, dentro del comunismo, hacen aparecer a estos dos países en franco desacuerdo y mucho más cercanos de llegar a acuerdos con el que parecía el mayor enemigo de ambos hasta hace pocos meses, que ponerse de acuerdo entre ellos. Para llegar a acuerdos es necesario conversar con quien tiene la facultad de pactar por su país y no dirigirse a una masa o a un público que no tiene estas facultades. Que sepamos, entre estos dos países sólo hay el ataque público, de uno hacia el otro, dirigido a la masa. Estas discrepancias entre países con ideologías afines y su entendimiento, aunque sea parcial, con el natural enemigo ideológico es otra de las paradojas de la política actual.